

MENDOZA, **12 SET 2024**

VISTO:

El contenido del Expediente: 28995/2024, en el que la Lic. Esther Bibiana CASTIGLIONE presenta su renuncia a las funciones de Secretaria de Vinculación de la Facultad de Ingeniería;

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas.

Que las mencionadas funciones fueron asignadas por Resolución N° 755/2023-FI.

Los antecedentes de desempeño de la Lic. CASTIGLIONE en las funciones de referencia.

Lo dispuesto en el Artículo 40° - Incisos 2) y 8) del Estatuto Universitario.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar, a partir del 16 de setiembre de 2024, la renuncia presentada por la Lic. Esther Bibiana CASTIGLIONE (DNI: 16.668.809 - Legajo N° 23.149), a las funciones de Secretaria de Vinculación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo, asignadas por Resolución N° 755/2023-FI.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Lic. Esther Bibiana CASTIGLIONE los servicios prestados y la valiosa colaboración brindada a esta Facultad durante su gestión al frente de la Secretaría de Vinculación.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° **586/2024**